

PASS 439/2024

INFORME DEL ORGANO PROPONENTE SOBRE LA NECESIDAD DE COMPRA DE NUEVO PROCESADOR DE TEJIDOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, en relación con el artículo 28 de dicha ley, respecto al SUMINISTRO PROCESADOR RÁPIDO DE TEJIDOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE, propuesta por el Órgano de Contratación, se informa que la celebración del contrato de referencia es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Conselleria de Sanitat, con pleno sometimiento a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad social y medioambiental.

Se solicita un nuevo procesador de tejidos para el Servicio de Anatomía Patológica ya que el que tenemos actualmente en el laboratorio central (Procesador modelo Sandon de Thermo Scientific), cuya compra se realizó en el año 2008 y con Nº de Inventario: 200048-1402306, se encuentra obsoleto y da muchos problemas en el trabajo diario del procesamiento de las muestras (biopsias).

Con el fin de adecuar y actualizar los medios sanitarios para el cumplimiento de prevención y promoción de la salud y en orden a la mejora continua de la calidad asistencial de los pacientes, desde esta Dirección Económica se propone la adquisición del material objeto de este contrato.

En Elche, a fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 01 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad (DOGV nº 9718 de 06/11/2023)

EL GERENTE

LA DIRECTORA ECONÓMICA

DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE

DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE

HOSPITAL GENERAL

HOSPITAL GENERAL

PA

PA